

ACTA DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2011.

ASISTENCIA COMISIÓN DE TITULACIÓN DEL GRADO DE INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Director:

HERNÁNDEZ BERLINCHES, Roberto

Subdirector:

MARTÍNEZ TOMÁS, Rafael (por delegación del Sr. Director)

Coordinadora Comisión:

ARAUJO SERNA, M^a Lourdes

Profesores Permanentes Doctores representantes de los Dptos. vinculados a la ETSI Inf.

ALVAREZ SÁNCHEZ, José Ramón
ARANDA ALMANSA, Joaquín
CERRADA SOMOLINOS, José Antonio
GONZALO ARROYO, Julio
PASTOR, Rafael

Personal Adm. y Serv.:

OLMEDO, Silvia

Representantes Alumnos:

JUANO AYLLÓN, Antonio

Secretaria Adjunta de Grado:

MARTÍNEZ UNANUE, Raquel

Excusan su asistencia:

CASTRO, Manuel
VELASCO GONZALEZ, Francisco
Jesús

En el día de hoy, 15 de junio de 2011, a las 11 horas, en la sala Andrés Bello de la ETSII de la UNED, tiene lugar la reunión de la Comisión de Titulación del Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información, y de la Comisión de Titulación del Grado en Ingeniería Informática con los asistentes que se relacionan al margen. Se realizó un cambio de sala con respecto a la convocatoria original por motivos de mejor acondicionamiento para la reunión.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

El representante de alumnos Antonio Juano propone dos modificaciones a la redacción del acta que se aceptan por unanimidad. El Director de la Escuela somete a aprobación el acta correspondiente a la reunión de las Comisiones de 9 de diciembre de 2010 y queda aprobada por unanimidad por ambas comisiones.

2. Informe del Director de la Escuela y de los Coordinadores de los nuevos grados.

El Director de la Escuela da la bienvenida a los nuevos representantes de estudiantes y al nuevo representante del Dpto. de Lenguajes y Sistemas Informáticos en ambas comisiones.

El Director de la Escuela aclara la situación actual en relación a los nuevos grados en Centros Penitenciarios. Recuerda que en una notificación recibida de la Vicerrectora Adjunta de Estudiantes y Desarrollo Profesional (Anexo I adjunto) se informó a la Escuela que la Comisión Mixta, junto a Instituciones Penitenciarias y el Ministerio de Educación, habían tomado la decisión de no permitir a los internos de Centros

**ASISTENCIA COMISIÓN DE
TITULACIÓN DEL GRADO DE
INGENIERÍA EN INGENIERÍA
INFORMÁTICA**

Director:

HERNÁNDEZ BERLINCHES, Roberto

Subdirector:

MARTÍNEZ TOMÁS, Rafael (por delegación del Sr. Director)

Coordinador Comisión:

CARMONA SUÁREZ, Enrique J.

**Profesores Permanentes Doctores
representantes de los Dptos.
vinculados a la ETSI Inf.**

ALVAREZ SÁNCHEZ, José Ramón
ARANDA ALMANSA, Joaquín
CERRADA SOMOLINOS, José Antonio
GONZALO ARROYO, Julio
PASTOR, Rafael

Representantes Prof. Tutores:

TABOADA IGLESIAS, Mª Jesús

Personal Adm. y Serv.:

OLMEDO, Silvia

Representantes Alumnos:

GUILLÉN GARCÍA, Julio

Secretaría Adjunta de Grado:

MARTÍNEZ UNANUE, Raquel

Excusan su asistencia:

Penitenciarios (CP) la matrícula en los dos grados de la ETSI Informática. Sin embargo nos llegaron solicitudes de exámenes para asignaturas de grado en Centros Penitenciarios ya que había alumnos matriculados.

La explicación es que esos alumnos se habían matriculado fuera del programa de la UNED de CP, como un alumno de la calle, pero luego quisieron acogerse a los beneficios del programa. Una vez informados de que estaban fuera del programa decidieron anular la matrícula.

A pesar de lo anterior se pide a la Escuela que siga virtualizando exámenes de los grados para CP. Desde la Escuela se ha transmitido a la Vicerrectora Adjunta de Estudiantes y Desarrollo Profesional que los másteres de la Escuela no se ofertan en CP y no se virtualizan exámenes para ellos, por lo que se podría seguir el mismo criterio para los grados. La respuesta de la Vicerrectora Adjunta es que puede haber estudiantes internos que se han matriculado fuera del Programa de Estudios Universitarios y, en consecuencia, no pueden beneficiarse de la gratuidad de la matrícula y el material didáctico, si bien ha de prestárseles el servicio de poder ser examinados por el Tribunal que se confecciona para el Centro Penitenciario.

3. Informes de los textos base de las asignaturas de primer semestre de segundo. Discusión, modificación y aprobación si procede.

El representante de alumnos Antonio Juano indica que varios textos base no están publicados y que no se sabe si estarán disponibles cuando comience el curso, ni su coste. También indica que los representantes de alumnos no han podido tener acceso a su contenido.

Lurdes Araujo recuerda que hay un compromiso de la universidad de que los contenidos que no estén publicados cuando comience la asignatura en cuestión se harán públicos de forma gratuita a través del curso virtual. También informa que los textos base, o la parte de ellos que se evalúa, se halla disponible para los miembros de las comisiones en la Secretaría de la Escuela.

Se recuerda que en la asignatura “Gestión de empresas” se proponen dos textos base con la justificación correspondiente.

Se someten a votación los informes con el siguiente resultado:

Comisión de Titulación Grado en Ing. Informática:

- Votos a favor: 11
- Abstenciones: 1

Comisión de Titulación Grado en Ing. En Tecno. Información:

- Votos a favor: 10
- Abstenciones: 1

Por lo que quedan aprobadas por las dos comisiones.

4. Aprobación, si procede, de las Guías de las asignaturas de segundo curso, y de las de primero que se hayan modificado, de ambos Grados.

La representante de tutores M^a José Taboada solicita que se debe distinguir claramente en las guías cuándo una práctica obligatoria es un requisito indispensable para aprobar o solo cuenta para subir nota. Se acuerda que se identifiquen los casos que pueden llevar a confusión y que se informe a los respectivos coordinadores. También solicita que en los casos en que los profesores tutores tengan que corregir prácticas se incluya en la guía “deberán ser corregidas por el profesor tutor siguiendo las indicaciones del equipo docente”.

Se procede primero a votar las guías de las siguientes asignaturas:

- Gestión de empresas informáticas
- Sistemas operativos
- Redes de computadores
- Ingeniería de computadores III
- Fundamentos de Inteligencia Artificial
- Introducción a la ingeniería del software
- Bases de Datos
- Redes y comunicaciones

Se someten a votación y se aprueban las anteriores guías por unanimidad en ambas comisiones.

A continuación se procede a votar las guías de las siguientes asignaturas del Dpto. de LSI:

- Programación y estructuras de datos avanzadas
- Teoría de los Lenguajes de Programación
- Diseño de Aplicaciones Orientadas a Objetos
- Lenguajes de Programación y Procesadores.

Se someten a votación y se obtiene el siguiente resultado:

Comisión de Titulación Grado en Ing. Informática:

- Votos a favor: 11
- Votos en contra: 1

Comisión de Titulación Grado en Ing. En Tecno. Información:

- Votos a favor: 12
- Votos en contra: 1

Por lo que dichas guías quedan aprobadas por ambas comisiones.

A continuación se procede a votar las guías de la asignatura Ingeniería de Computadores II obteniéndose el siguiente resultado:

Comisión de Titulación Grado en Ing. Informática:

- Votos a favor: 6
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 5

Comisión de Titulación Grado en Ing. En Tecno. Información:

- Votos a favor: 7
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 5

Por lo que dicha guía queda aprobada por las dos comisiones.

Explicación de voto de los representantes de estudiantes: dichos representantes votan en contra de las siguientes guías por las siguientes razones:

* Ingeniería de Computadores II. El equipo docente de esta asignatura coincide en todo o en parte con los autores de su texto base. Dicho texto es el único material que se permite en las pruebas presenciales, impidiendo utilizar en dicha prueba ningún otro material como otros libros, apuntes, etc. Según nuestra opinión esto obliga de hecho, a los estudiantes a su adquisición. En la época de crisis en la que estamos, parece poco adecuada esta actuación.

* Programación y estructuras de datos avanzadas, Teoría de los Lenguajes de Programación, Diseño de Aplicaciones Orientadas a Objetos, Lenguajes de Programación y Procesadores. Según las guías de estas asignaturas, se obliga al alumnado a acudir presencialmente en al menos dos ocasiones al Centro Asociado para que, entre otras cosas, el tutor valore que la autoría de la práctica corresponde al estudiante. Estas sesiones, que en los Centros Asociados se realizan en fechas concretas, impiden superar la asignatura si en cualquiera de ellas el estudiante no puede asistir. Por otro lado, dichas prácticas se valoran con un 10% de la puntuación final, cuando según se aprecia en el resto de la guía, el esfuerzo exigido al alumno, junto a su obligatoriedad no se adecua a dicho porcentaje. Por último, en ninguna es posible realizar dichas prácticas obligatorias en la convocatoria de Septiembre lo que impide a los estudiantes utilizar dicha convocatoria para superar esas asignaturas.

5. Aprobación, si procede, del cambio de la denominación de la asignatura “Redes de Computadores” del grado en TI por “Redes y comunicaciones”.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad en ambas comisiones.

6. Coste de los textos base.

El Director de la Escuela invita a los representantes de los alumnos a que presenten en la próxima Junta de Escuela una propuesta concreta en relación a este punto.

El Director de la Escuela se ausenta de la reunión y pasa a dirigirla el Subdirector de la Escuela Rafael Martínez.

7. Informe de satisfacción de los equipos docentes del primer cuatrimestre de primer curso.

Se acuerda que los equipos docentes transmitan los problemas que hayan tenido en sus asignaturas a sus Directores de Departamento, éstos al Director de la Escuela y finalmente éste al órgano de la Universidad que considere competente en las cuestiones.

8. Posibles modificaciones de la tabla de equivalencias. Aprobación, si procede.

Se propone el siguiente cambio en la tabla de equivalencias en el punto 2. b) que actualmente dice:

(i) "los créditos optativos del Grado, en al menos 5 créditos y hasta un máximo de 12 créditos de optatividad del título"

El Subdirector indica que ha habido una confusión ya que en la Junta de Escuela se aprobó lo siguiente:

(ii) "los créditos optativos del Grado, en al menos 5 créditos y hasta agotar la optatividad del título"

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

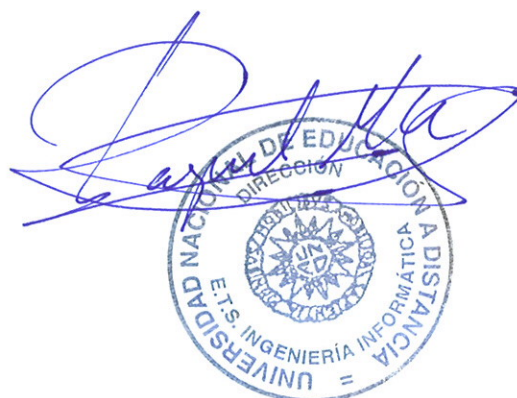
9. Ruegos y preguntas.

Rafael Pastor ruega que se elabore un documento que recoja las directrices y procedimientos que deben seguir los equipos docentes cuando modifiquen el contenido de las guías, con el fin de que las comisiones de grado estén informadas de los cambios realizados.

Los representantes de estudiantes solicitan que en las guías se unifique la forma de describir los requisitos para aprobar una asignatura.

Los representantes de estudiantes ponen de manifiesto que según las últimas encuestas hay asignaturas con las que los alumnos están muy descontentos.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión conjunta de las Comisiones de
Títulos de Grado a las 13:55.



ANEXO I

... en la reunión de la Comisión Mixta que hemos tenido hace unos días, hemos tomado la decisión, junto a Instituciones Penitenciarias y el Ministerio de Educación, de no permitir a los internos de centros penitenciarios la matrícula en los siguientes Grados:

Titulación	Código	Titulación	Código
Ingeniería Eléctrica	6801	Química	6103
Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática	6802	Física	6104
Ingeniería Mecánica	6803	Ingeniería Informática	7101
Ingeniería en Tecnologías Industriales	6804	Ingeniería en Tecnologías de la Información	7102
Ciencias Ambientales	6101		

Esta decisión ha sido tomada por razones de seguridad junto al Ministerio del Interior. Esto no significa que, aunque en estos momentos existan reticencias, en un futuro podamos contemplar la apertura. En el cuadro de arriba podrás comprobar la titulación que afecta a vuestra facultad.

Araceli Gómez Fernández
Vicerrectora Adjunta de Estudiantes y Desarrollo Profesional
Universidad Nacional de Educación a Distancia-UNED
Bravo Murillo, 38, 1ª planta
28015-Madrid-España
Tlf. +34 91398 7541/ 9531/616 192 084